



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>				
Gestión y entrega de apoyos para el sector artesanal del municipio									
DESCRIPCIÓN:									
Gestionar ante las diferentes instancias de gobierno y ONG's apoyos para la comercialización dirigidos a los artesanos del municipio de San Martín de las Pirámides									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 165 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando algún artesano requiera algún apoyo							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
Solicitud por escrito exponiendo motivos del requerimiento del apoyo		SI	No	Manual de procedimientos de las Dirección de Turismo					
Credencial del IIFAEM		SI	2						
Credencial de elector vigente		SI	2						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días				
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: No aplica							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Se otorgara el apoyo siempre y cuando las instancias donde se gestione lo tengan disponible. Los apoyos son gestionados, la coordinación de fomento artesanal no entrega apoyos con recursos propios							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Turismo				Coordinación de Fomento Artesanal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Rosa Angélica Díaz Benítez			
DOMICILIO:	CALLE:	Calle de los deportes			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		
C.P.:	55850		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs sábados de 9:00 a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	fomentoartesansmp1921@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT Y EXT:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los apoyos que se pueden gestionar?						
RESPUESTA:	Apoyos de maquinaria, de material, económicos o de distribución						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es forzoso la credencial del IIFAEM?						
RESPUESTA:	Sí, ya que algunos de los apoyos se gestionan en ese instituto						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo se tarda el apoyo?						
RESPUESTA:	Dependiendo en donde se gestione, pero la coordinación emite la respuesta en 15 días informando la negativa o la afirmativa del apoyo						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11 / Mayo / 2020
L.D. Adolfo Moreno Martínez Coordinador de fomento artesanal 2019-2021	Lic. Rosa Angélica Díaz Benítez Directora de Turismo	

